



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 11 de abril de 2018

VISTO:

El Expte. CUDAP UNC: 0020349/2018, por el cual el Área Oficialía eleva la nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios, a los fines de la designación de la abanderada y de los escoltas de esta Facultad para el presente período lectivo ; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados allí cumplen con las condiciones expresadas en la Ord. 3/05 del H. Consejo Superior

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar abanderada y escoltas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a los estudiantes que se mencionan a continuación:

ABANDERADA TITULAR: Agostina DRAGOTTO DNI 39.619.801 Promedio general : 9.09 (nueve con cero nueve) puntos.

PRIMERA ESCOLTA TITULAR: Carlos Nahuel TOLEDO DNI 39.395.164 Promedio general : 8.90 (ocho con noventa) puntos.

PRIMER ESCOLTA SUPLENTE: Agustín PIACENZA DNI 39.448.105 Promedio general 8.81 (ocho con ochenta y uno) puntos.

SEGUNDA ESCOLTA TITULAR: Luciana ALDERETE SALAS DNI 40.106.570 Promedio general 8.87 (ocho con ochenta y siete).

SEGUNDO ESCOLTA SUPLENTE: Juan Adrián HEGETSCHWEILER DNI 40.168.715 Promedio general: 8.63 (ocho con sesenta y tres).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 124

ag/

Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi
Secretario Académico
Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA